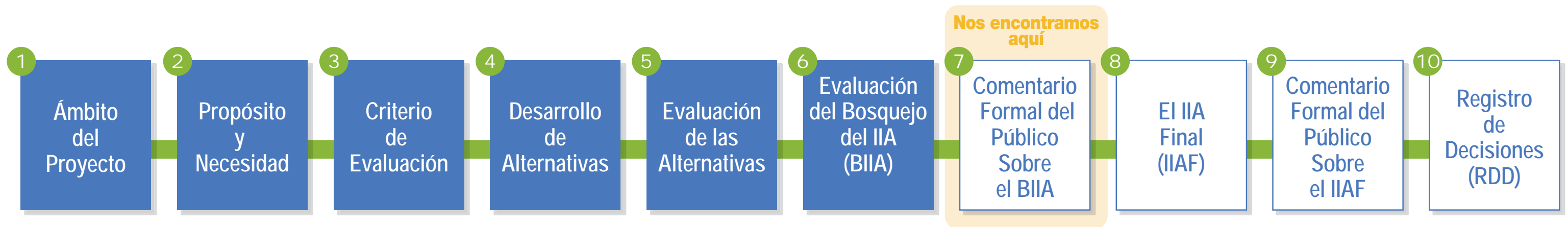


El Proceso del IIA de la I-70 Este

- 1** **Ámbito del Proyecto** – Los temas de interés e inquietudes fueron solicitados de varias agencias, la comunidad y otros. Las actividades del ámbito del proyecto comprenden cuestionarios de puerta-a-puerta, reuniones de cuadra, vecindario, negocios y del corredor.
- 2** **Propósito y Necesidad** – Usando la información del ámbito del proyecto, la recolección de datos y el análisis técnico, se desarrolló el informe de propósito y necesidad. Este informe sirve como base para el desarrollo de la alternativa, su evaluación y la evaluación ambiental.
- 3** **Criterio de Evaluación** – Trabajando con la comunidad, agencias y partes interesadas, se desarrolló el criterio para comparar las numerosas alternativas que fueron consideradas.
- 4** **Desarrollo de Alternativas** – Una amplia gama o “lista original” de alternativas, incluyendo propuestas actuales y previas e ideas nuevas de la comunidad y partes interesadas fueron tomadas en cuenta.
- 5** **Evaluación de las Alternativas** – Una vez que la lista original se desarrolló, las alternativas fueron evaluadas usando el criterio establecido previamente para eliminar aquellas que no eran razonables y que no cumplían con el propósito y necesidad.
- 6** **Evaluación del Bosquejo del IIA (BIIA)** – Las alternativas que pasan por el proceso de evaluación son evaluadas completamente en el BIIA. El BIIA es un documento oficial expedido durante el proceso e incluye un análisis detallado de los impactos sociales, ambientales y económicos de las alternativas.
- 7** **Comentario Formal del Público Sobre el BIIA** – Con la publicación del BIIA, el público y agencias tienen la oportunidad de evaluar y opinar sobre el BIIA. Las audiencias públicas se llevan a cabo para presentar la información y generar opiniones formales.
- 8** **El IIA Final (IIAF)** – Después de evaluar las opiniones del público y la agencias, se llevará a cabo un análisis para desarrollar el IIAF. El primer elemento del IIAF será recomendar una Alternativa Preferida.
- 9** **Comentario Formal del Público Sobre el IIAF** – Después de publicar el IIAF, el público tendrá la oportunidad de evaluar y comentar sobre el IIAF. Las audiencias públicas se llevarán a cabo para presentar la información y generar opiniones formalmente.
- 10** **Registro de Decisiones (RDD)** – Después de recibir las opiniones de público y agencia y dar respuestas, la Administración Federal de Autopistas (FHWA siglas en inglés) expedirá un RDD formalizando la decisión oficial de la Alternativa Preferida.



Relaciones Comunitarias – Se ha integrado un proceso continuo de relaciones comunitarias en cada paso del proyecto, para darles a los residentes, empresas, transeúntes y otros grupos interesados la oportunidad de tener una participación significativa en el proceso.